



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL
LIBRO Y FOMENTO DE LA
LECTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROMOCIÓN DEL LIBRO,
LA LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS LIBRERÍAS, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2019.

Por Resolución de 22 de julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 30 de julio de 2019, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la modernización de las librerías, correspondientes al año 2019.

En el apartado noveno de dicha Resolución se establece que la Directora General del Libro y Fomento de la Lectura designará dos especialistas en el ámbito de la lectura y actividades vinculadas a la lectura y dos funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Único.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidenta: D.^a Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General Adjunto de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Vocales:

D. Javier López Yáñez, representante de Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.

D.^a Rosalina Díaz, representante de la Federación de Gremios de Editores de España.

D.^a Mónica Díaz Martínez, representante de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones.

D. Amador Fernández Savater, especialista designado por la Dirección General.

D. Enrique de Andrés Ruiz, especialista designado por la Dirección General.

D.^a Almudena Hernández de la Torre Chicote, Jefa de Área del Libro y la Lectura, de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

subvenciones_libro@cultura.gob.es

C/ Santiago Rusiñol, 8
28040 MADRID
TEL: 91 5368806

CSV : GEN-f622-8d01-8158-cb8a-604c-8d9d-82c8-d468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEGOÑA CERRO PRADA | FECHA : 22/10/2019 16:37 | Sin acción específica





D.^a Elena Martínez Oyarzabal, Consejera técnica de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

D.^a María Batllori, representante de la Generalitat de Cataluña.

D. Luis Sáez Delgado, representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Secretario: D. Gerardo Sánchez Corella, Jefe del Servicio de Promoción del Libro.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 16 de octubre de 2019

P.S. R.D. 817/2018, de 6 de julio, D.A. 3^a b).
La Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas,
Begoña Cerro Prada

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-f622-8d01-8158-cb8a-604c-8d9d-82c8-d468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEGOÑA CERRO PRADA | FECHA : 22/10/2019 16:37 | Sin acción específica

